

MENDOZA, 03 MAY 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 9224/2023, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado "Maestría en Logística", eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 95/2010-CS y Resolución N° 4289/2017-ME.

Las disposiciones de las Resolución N° 160/2011-ME y la Ordenanza N° 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de abril de 2023.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado "Maestría en Logística" a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 95/2010-CS y Resolución N° 4289/2017-ME:

AÑO 2023

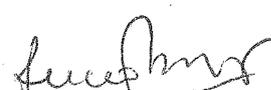
. ALEGRE, Victor Daniel	DNI 27.160.723
. ANDRADA BERENGUER, Federico	DNI 39.791.528
. BARBIERI, Agostina	DNI 38.077.973
. BUJALDÓN, Ignacio Andrés	DNI 36.417.940
. CAMPOS, Sergio Sebastián	DNI 29.029.447
. CARRIÓN, Fernando Ezequiel	DNI 21.809.636
. CASTRO, Pablo Yael	DNI 33.051.085
. CHAVES, Oscar Anibal	DNI 25.026.267
. CRUZ, José Luis	DNI 32.347.565
. GIMENEZ, Geraldine Ananké	DNI 38.463.513
. JUAREZ, Alberto Emanuel	DNI 33.397.363
. JUAREZ, Franco Ezequiel	DNI 31.889.139
. MUJICA, Silvina Gabriela	DNI 35.403.624
. PIANUCCI STOCCO, Agustín Nicolás	DNI 33.099.093
. PUJO, Gonzalo Ignacio	DNI 35.596.066
. TOMBA, Juan Francisco	DNI 33.766.718
. VANELLA, Marcelo Federico	DNI 36.712.235

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 089/2023




Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA